

GEOGRAFÍA SOLUCIONES (Documento de Trabajo Orientativo)

Pregunta A.1. (2,5 puntos). Tema: El clima de las islas Canarias”.

Esta pregunta es de tipología “Abierta”, conforme a la Orden PJC/39/2024, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

1. Factores condicionantes:
 - Posición latitudinal, próxima al trópico de Cáncer.
 - Cercanía al continente africano.
 - Clima afectado por las dinámicas propias del anticiclón de las Azores y de los vientos alisios.
 - Insularidad y presencia de la corriente fría de Canarias que modera las temperaturas y evita que sean más altas.
 - Relieve peculiar: gran desnivel altitudinal en algunas islas, en un territorio pequeño generando notable variedad de condiciones climáticas, también favorecidas por las diferentes exposiciones (solana/umbría, sotavento/barlovento).
2. Características climáticas:
 - Temperaturas cálidas todo el año: valores medios mensuales superiores a los 17°C y temperaturas medias anuales entre 20 y 22°C; amplitudes térmicas poco pronunciadas (5 a 8°C). Los registros térmicos descienden por el efecto altitud y la temperatura media anual puede bajar hasta 10°C. Puede nevar en las cumbres más elevadas.
 - En general, las precipitaciones son escasas. En las áreas más bajas e islas más occidentales, llueve entre 150 a 350 mm aproximadamente; en islas más orientales se reducen aún más las precipitaciones (< 150 mm). No obstante, los factores condicionantes (altitud y la orientación a los vientos alisios) provocan precipitaciones superiores a 1.000 mm, pudiendo alcanzarse localmente, los 1.500 mm. Es importante señalar el fenómeno denominado “mar de nubes”.

Pregunta A.2 y B.2 (2,5 puntos)

- Se asignará 0,5 puntos a cada explicación válida de los términos elegidos con referencia a su acepción geográfica. El/La corrector/a se servirá de las acepciones geográficas de las definiciones del diccionario de la RAE, o de diccionarios o glosarios geográficos publicados.
- En el caso de acrónimos y/o de siglas no solamente bastará con explicitar su nombre, sino que será necesaria su explicación, aunque sea de manera breve.
- Las respuestas erróneas ni puntúan ni penalizan.
- Cuando las respuestas sean parcialmente correctas y/o incompletas se asignarán 0,25 puntos.

Pregunta A.3. (2,5 puntos)

Identificación de la evolución diferenciada de la población urbana y rural. Destaca la disminución progresiva de la población rural y el crecimiento de la población urbana. Se valorará que relacione este hecho con la noticia que alarma sobre el despoblamiento de la España rural, caracterizada por la emigración, la alta mortalidad, el envejecimiento y la baja natalidad.

Pregunta A.4. (2,5 puntos)

La primera parte de la pregunta es cerrada, (localización); la segunda parte es abierta, por lo que los ítems señalados en ella son a título indicativo.

1) Huesca; 2) Lérida/Lleida; 3) Zaragoza; 4) Murcia; 5) Barcelona; 6) Teruel; 7) Segovia; 8) Badajoz; 9) Toledo; 10) Gerona/Girona.

Cada acierto 0,10 puntos. No se penalizarán errores de localización.

Explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa. Se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

- Destaca el valor de la cabaña ganadera porcina de Aragón, Cataluña y Murcia.
- La mayoría de las provincias tienen una muy importante actividad del sector primario y en la rama de producción animal.
- Además, estas provincias cuentan con un sector industrial derivado de esta rama ganadera de porcino: derivados cárnicos, embutidos y charcutería. Muchas de estas provincias son sedes de importantes empresas charcuteras: Acueducto, Campofrío, Casa Tarradellas, El Pozo, etc.
- Otras provincias son proveedoras de cabezas de ganado para dichas industrias.

Pregunta B.1. (2,5 puntos). Tema: “La influencia de la actividad antrópica en la atmósfera”.

Esta pregunta es de tipología “Abierta”, conforme a la Orden PJC/39/2024, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

1. La contaminación atmosférica

Las causas de la contaminación son algunos gases y partículas emitidas a la atmósfera que originan lluvia ácida, concentración del ozono y la campana de contaminación.

La lluvia ácida es la precipitación con un grado de acidez anormal (pH menor de 5). Está provocada por las emisiones de óxidos de nitrógeno y de azufre de fábricas, centrales térmicas y vehículos de combustión, que se mezclan con el vapor de agua contenido en el aire, se transforman en soluciones ácidas y caen a la superficie terrestre con el agua de lluvia. También es causante de la lluvia ácida el amoníaco producido por los fertilizantes nitrogenados y el estiércol. Provoca graves daños en la vegetación, cultivos, suelos, ecosistemas acuáticos e incluso en construcciones e infraestructuras; también importantes problemas respiratorios.

La concentración de ozono se produce por la reacción a la luz solar intensa de algunos contaminantes producidos por los disolventes y las explotaciones agrícolas y ganaderas y los óxidos de nitrógeno, procedentes del tráfico y las instalaciones de combustión. Afecta principalmente en verano al centro y sur peninsular, fundamentalmente a las afueras de las ciudades y su entorno rural.

El esmog o nieblas de contaminación es un fenómeno causado por partículas en suspensión principalmente generadas por los vehículos e instalaciones de combustión, y algunas industrias como cementeras. Las incineradoras y labores agrícolas también son causas. Afecta principalmente a las grandes ciudades, en invierno y con situación anticiclónica.

2. El cambio climático

Se denomina cambio climático al aumento global de la temperatura de la Tierra. Se estima que dicho aumento, a finales del siglo XXI, será de entre 1° y 6° C. La actividad humana tiene influencia en el denominado cambio climático desde mediados del siglo XIX mediante las emisiones de gases procedentes de los combustibles fósiles que han alterado el balance energético del planeta. El vapor de agua y gases como el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O) están presentes en la atmósfera de manera natural, pero son también generados por las actividades humanas. Además, otros gases fluorados son emitidos por actividades antrópicas relacionadas fundamentalmente con la actividad industrial que son, incluso, más potentes y persistentes que el CO₂.

Los cambios en el clima terrestre se manifiestan en modificaciones en el funcionamiento de los parámetros climáticos de temperatura, precipitación, vientos, nubosidad, etc. Asimismo, suponen alteraciones en la circulación atmosférica y desarrollo anormal de fenómenos extremos (olas de calor, sequías, lluvias torrenciales, huracanes, etc.). El cambio climático produce pérdida de hielos, descongelación del permafrost, subida del nivel del mar, cambios en la temperatura y acidez del mar, además de alteraciones en las corrientes marinas. Supone modificaciones en los ecosistemas y alteraciones en la producción de alimentos.

El Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París, cuyo objetivo es coordinar la respuesta global al cambio climático, recogen acuerdos para reducir las emisiones de los siete principales gases de efecto invernadero.

Pregunta B.3. (2,5 puntos)

Pedernales (Vizcaya\Bizkaia).

Se valorará la pregunta siguiendo los siguientes criterios: identificación e interpretación correcta de los elementos visibles y de los aspectos lógicos deducidos de los mismos, la capacidad de interrelación de todos los elementos y la clasificación del tipo o tipos de paisaje.

Pregunta B.4. (2,5 puntos)

La primera parte de la pregunta es cerrada (localización); la segunda parte es abierta, por lo que los ítems señalados en ella son a título indicativo.

1) Barcelona; 2) Madrid; 3) Alicante/Alacant; 4) Málaga; 5) Valencia/València; 6) Islas Baleares/Illes Balears; 7) Sevilla; 8) Gerona/Girona; 9) Zaragoza; 10) Murcia.

Cada acierto 0;10 puntos. No se penalizarán errores de localización.

Explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa. Se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

- Las provincias que con mayor número de empresas de actividades inmobiliarias obedecen a diversas razones concomitantes:
 - Poseen una o más grandes aglomeraciones urbanas.
 - En la mayoría coinciden con la capital autonómica (Zaragoza, Sevilla, Barcelona, Valencia, Murcia, Madrid).
 - En otros casos, habría que añadir la función turística estacional.